Expediente: **1245/25**
Carátula: **PEREYRA EDGARDO MAXIMILIANO C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **16/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - DRD CONSTRUCCIONES S.R.L., -DEMANDADO
20358552294 - PEREYRA, Edgardo Maximiliano-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1245/25

H105016204381

JUICIO: PEREYRA EDGARDO MAXIMILIANO c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172.- EXPTE. N° 1245/25 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

I. Por recibido el informe remitido por la Comisaría Seccional N° 06 – Policía de Tucumán. A conocimiento de las partes.

II. Atento a lo informado, en cuanto a que el testigo BARRAZA, Pablo Nahuel, DNI 29.143.718, no fue localizado en el domicilio oportunamente denunciado (calle Italia 2053 de esta ciudad), a fin de garantizar su notificación, intímese a la parte oferente para que precise nuevo domicilio del referido testigo.

III. Asimismo, atento que se encuentra denunciado número de teléfono celular, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior, notifíquese al testigo por WhatsApp al 381-4783370, haciéndole saber de la audiencia testimonial fijada para el día 28/05/2026. EJSC. 1245/25 .

Actuación firmada en fecha 15/05/2026

Certificado digital:
CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.